



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



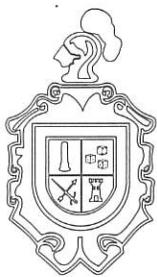
ACTA 36/2022
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las once horas con treinta minutos del día 23 de diciembre del año dos mil veintidós; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión extraordinaria, el **SECRETARIO DEL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 2 de 14

HONORABLE AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión extraordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la décima tercera sesión extraordinaria; el cual una vez que fue sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento con anterioridad a la presente sesión.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



**ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR,
SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Haciendo constar el Secretario del H. Ayuntamiento, que siendo las once horas con cuarenta y un minutos se registra la asistencia de la regidora **DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA** y de la regidora **MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ**.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que no se recibió en la dependencia a su cargo.

IV. En el desahogo del punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2023

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2023, documento que fue revisado y analizado por los Integrantes del Ayuntamiento e inclusive revisados en mesas de trabajo.

Por lo tanto, en este momento se procede al análisis del Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, por lo que con fundamento en el artículo 35 de la Ley para el ejercicio y Control de los



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se pone a consideración.

Una vez sometida a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al no haber participaciones al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter la aprobación del punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, en los siguientes términos:



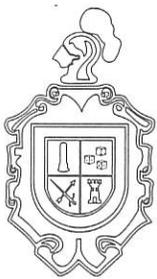
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE

SALAMANCA GUANAJUATO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPLAN 2023
511101131	SUELDO BASE	\$3,709,091.5
		2

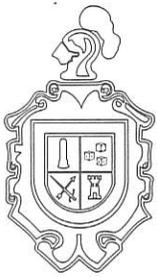
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



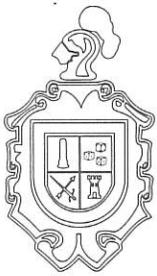
511201221	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$10,000.00
511301321	PRIMA VACACIONAL	\$101,674.66
511301323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$406,698.63
511401411	APORTACIONES IMSS	\$335,176.72
511401421	APORTACIONES INFONAVIT	\$159,831.15
511401431	AHORRO PARA EL RETIRO	\$183,527.23
511401441	SEGUROS	\$100,000.00
511501521	INDEMNIZACION	\$-
511501541	AYUDA DE DESPENSA	\$74,523.64
511501542	ARCON	\$13,750.00
511501591	APOYO FAMILIAR	\$52,113.60
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		5,146,387.15
512102111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	30,000.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	15,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2141	MATERIALES, ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,000.00
512102161	MATERIALES DE LIMPIEZA	8,500.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS INSTALACIONES	15,000.00
512402461	MATERIAL ELECTRICO	5,000.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	300
512402491	MATERIALES DIVERSOS	2,800.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	500
512602611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00
512702711	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 7 de 14

2721	PRENDAS DE SEGURIDAD	5,400.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	5,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	5,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORM.	10,000.00
512902961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		197,500.00
513103131	SERVICIO DE AGUA	1,000.00
513103141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	45,000.00
513103151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	1,000.00
513103171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	1,000.00
3172	SERVICIO DE REDES	5,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



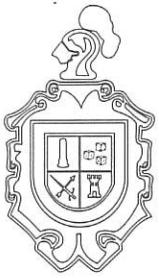
3181	SERVICIO POSTAL	1,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICOS Y LOCALES	25,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,000.00
513303311	SERVICIOS LEGALES	15,000.00
513303312	SERVICIOS DE AUDITORIA	25,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	150,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	260,000.00
513303341	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	150,000.00
<hr/>		
513303361	IMPRESIONES DOCUMENTOS	8,000.00
<hr/>		
513403411	SERVICIOS FINANCIEROS	10,000.00
<hr/>		
513403451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00
<hr/>		
3512	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,000.00
<hr/>		
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	5,000.00
<hr/>		
513503551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
<hr/>		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



513603611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	10,000.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	25,000.00
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	25,000.00
513603721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	15,000.00
3722	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	10,000.00
513703751	VIATICOS EN EL PAÍS	25,000.00
3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	25,000.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



513703791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00
<hr/>		
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	40,000.00
<hr/>		
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00
<hr/>		
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	25,000.00
<hr/>		
3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	25,000.00
<hr/>		
513903921	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
<hr/>		
513903981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	128,499.85
<hr/>		
TOTAL SERVICIOS GENERALES		1,250,499.85
<hr/>		
551505111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,000.00
<hr/>		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



551505151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5,000.00
<hr/>		
5211	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	5,000.00
<hr/>		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION.	15,000.00
<hr/>		
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	40,000.00
<hr/>		
TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		70,000.00
<hr/>		
7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	335,613.00

PRESUPUESTO ANUAL 2023		7,000,000.00
-------------------------------	--	---------------------

V. Concluyendo con la presente sesión extraordinaria se agota el numeral quinto indicado en el orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós se declara terminada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

[Firma]
Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

[Firma]
Alma Angélica Berrones

Aguayo
Síndico

[Firma]
Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico

[Firma]
Mónica del Carmen Pérez

López
Regidora

[Firma]
Iván Alejandro Gordillo

Becerra
Regidor

[Firma]
Dulce Daneira González Vega

Regidora

[Firma]
Juan Ortega Gasca

Regidor

[Firma]
Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora

[Firma]
Luis Adrián Peña Gómez

Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Michelle

Michelle Alcocer Carrillo

Regidora

Iván Israel

Iván Israel Casillas

Albéjar

Regidor

María Guadalupe

María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora

Diego Calderón

Diego Calderón Martínez

Regidor

Coral Valencia

Coral Valencia Bustos

Regidora

Teresa de Jesús

Teresa de Jesús Segovia

Salmerón

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.